

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8293 *Resolución de 14 de junio de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2012, para su ejecución descentralizada.*

La formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de Administración local son funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), de acuerdo su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril.

De conformidad con esta competencia, el INAP convoca, a través de la Subdirección de Programas Formativos en Administración Local, en colaboración con las entidades locales que a continuación se relacionan, las siguientes acciones formativas, para su ejecución descentralizada en los lugares y fechas que se indican.

Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres.

Curso: Nueva Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Aplicación a las entidades locales. Del 19 al 23 de noviembre de 2012.

Código: FL12-1041. Edición: 00001.

Fecha límite de inscripción: 30 de octubre de 2012.

Lugar de impartición: Área de Formación de la Diputación Provincial de Cáceres. C/ Pintores, 10. Cáceres.

Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

Curso: Modernización de la gestión pública local: los portales de transparencia. Del 22 al 25 de octubre de 2012.

Código: FL12-1042. Edición: 00001.

Fecha límite de inscripción: 2 de octubre de 2012.

Lugar de impartición: Sede de la UNED. Plaza de San Antonio, 3. Cádiz.

Fuerteventura: Cabildo de Fuerteventura.

Curso: La Estructura organizativa en las Entidades Locales. Días 25 y 26 de septiembre de 2012.

Código: FL12-1043. Edición: 00001.

Fecha límite de inscripción: 12 de septiembre de 2012.

Lugar de impartición: Centro de Arte Juan Ismael. C/ Almirante Lallermand, 30, Puerto del Rosario. Fuerteventura.

Lleida: Diputación Provincial de Lleida.

Curso: Aspectos prácticos de los presupuestos, estabilidad presupuestaria, endeudamiento y planes de saneamiento en las Entidades Locales. Del 12 al 14 de noviembre de 2012.

Código: FL12-1044. Edición: 00001.

Fecha límite de inscripción: 22 de octubre de 2012.

Lugar de impartición: C/ Carmen, 16. Lleida.

Programa de los cursos.

En el anexo se recogen los programas de las acciones formativas por desarrollar, ordenadas por códigos.

Solicitudes.

Los interesados en asistir a los cursos deberán solicitarlo a través de la inscripción telemática que se encuentra en la página web del INAP <http://www.inap.es> entrando en el enlace «Formación» y, a continuación, «Formación en Administración Local», «cursos descentralizados». En esta página se publicará la información relativa a los cursos convocados, en cada uno de los cuales se tendrá acceso al formulario de solicitud en el que podrán cumplimentarse los campos oportunos. Una vez realizado, deberá ejecutarse la opción «grabar y enviar» para completar la transmisión de datos telemática.

El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

Requisitos de los participantes.

Podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados el personal al servicio de las corporaciones locales que cumpla los requisitos exigidos en el apartado de destinatarios de cada uno de los cursos.

Selección.

La Subdirección de Programas Formativos en Administración Local seleccionará, entre las solicitudes que cumplan los requisitos, a los asistentes atendiendo al perfil de los candidatos en relación con los objetivos del curso, y a propuesta de las entidades colaboradoras.

De acuerdo con las previsiones del Plan de Igualdad de Género en la Administración General del Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40 por ciento de las plazas a mujeres que reúnan los requisitos establecidos.

El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprueba la aplicación de distintas medidas que tienen por objeto favorecer la integración de las personas con discapacidad, mediante la facilidad de acceso a la formación de estas personas. Por este motivo, en la selección de participantes a los cursos formativos, se facilitará la participación a quienes se encuentren afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 22 de marzo de 2010, se fomentarán las medidas, en materia de formación, que tiendan a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la participación de los empleados públicos con cualquier tipo de discapacidad. Asimismo, los empleados públicos podrán recibir y participar en cursos de formación durante los permisos de maternidad, paternidad, así como durante las excedencias por motivos familiares.

Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las sedes donde se celebren los cursos.

Régimen de asistencia.

Los alumnos habrán de asistir con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10 por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida en el anexo y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

Valoración del curso.

A los efectos de lo previsto en el artículo 1.D) de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 26 de

octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el anexo para cada uno de los cursos.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Director General del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.

ANEXO

FL12-1041. Curso: Nueva Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Aplicación a las Entidades Locales

Objetivos: conocimiento de la nueva ley con gran impacto en la gestión económico-financiera de las entidades locales.

Destinatarios: funcionarios de habilitación estatal, grupo A1 de las entidades locales, otro personal del área de Hacienda de las entidades locales.

Programa:

1. Coyuntura económica española. Reforma de la Constitución Española. Estabilidad presupuestaria en cifras.
2. Contenido de la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
3. Cálculo de la estabilidad presupuestaria: equilibrio o superávit presupuestario.

Ejemplos prácticos.

4. Cumplimiento de la Ley. Sanciones. Transparencia. Marco presupuestario a medio plazo. Límite de gastos no financiero. Medidas de cumplimiento forzoso. Medidas extraordinarias de apoyo.

5. Planes económicos de reequilibrio. Fases de elaboración y control. Ejemplo práctico. Informes de seguimiento.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 35.

Valoración: 0,25 puntos.

Duración: 25 horas lectivas.

Horario: mañana.

FL12-1042. Curso: Modernización de la gestión pública local: los portales de transparencia

Objetivos: adquirir los conocimientos teóricos y prácticos con una perspectiva nacional e internacional que permitan aplicar eficazmente las nuevas leyes de información y transparencia que se están elaborando en nuestro país, mediante presentaciones teóricas y prácticas, debates y trabajos en grupo.

Destinatarios: habilitados de carácter estatal y otros empleados públicos locales con puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Programa:

1. Información, transparencia, accountability y democracia.

1.1 Conceptos.

1.2 La transparencia en la UE. Leyes de transparencia en los Estados de la UE.

1.3 Anteproyecto de Ley de Información y transparencia española.

1.4 Anteproyectos de Ley de Información y transparencia autonómicos.

2. Transparencia y TIC.

2.1 Portales de transparencia: descripción.

2.2 Análisis de portales de transparencia de varios países: Brasil, Perú, Colombia, Chile...

2.3 Tipos de información que aparecen en un portal de transparencia.

- 2.4 Criterios.
- 2.5 Dificultades y restricciones.
- 3. Información, transparencia y control social.
 - 3.1 Tendencias contemporáneas sobre el control de la Administración pública.
 - 3.2 El papel de los observatorios locales.
 - 3.3 El papel de la evaluación de políticas públicas como mecanismo de control democrático de la Administración pública.
- 4. Gobierno abierto. Open data.
 - 4.1 Concepto. Origen.
 - 4.2 Fases desarrollo.
 - 4.3 Principios esenciales.
 - 4.4 Experiencias internacionales.
 - 4.5 Experiencias españolas: estatales, autonómicas, locales y de la sociedad civil.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0, 25 puntos.

Duración: 25 horas lectivas.

Horario: mañana.

FL12-1043. Curso: La estructura organizativa en las entidades locales

Objetivos: identificar las características básicas o los componentes fundamentales de las estructuras administrativas en las organizaciones públicas.

Ofrecer un marco general sobre las dimensiones y modelos de una estructura organizativa.

Analizar los elementos que conforman el proceso de diseño e implantación de la estructura organizativa en la Administración local.

Destacar las ventajas e inconvenientes en la aplicación de determinados modelos estructurales.

Destinatarios: jefes de unidad, Responsables de unidad, técnicos de la Administración.

Programa:

- 1. Concepto de organización y sistemas organizativos.
- 2. La estructura organizativa:
 - Características básicas.
 - Componentes y divisiones estructurales.
 - Modelos y sistemas de coordinación.
 - Proceso de diseño.
- 3. Principios organizativos en la Administración local.
- 4. Problemática de la implantación de la estructura y soluciones adoptadas.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Duración: 15 horas lectivas.

Horario: mañana y tarde.

FL12-1044. Curso: Aspectos prácticos de los presupuestos, estabilidad presupuestaria, endeudamiento y planes de saneamiento en las entidades locales

Objetivos: actualizar los conocimientos en el ámbito de la gestión presupuestaria local y los planes de saneamiento.

Destinatarios: funcionarios y personal al servicio de la Administración local que desempeñen puestos de trabajo relacionado con los objetivos del curso.

Programa:

1. Informes presupuestarios:

Prórroga presupuestaria.

Presupuesto.

Modificaciones presupuestarias.

Liquidación de presupuesto.

2. Análisis y cálculo del resultado presupuestario y remanente de tesorería.
3. Modelo de bases de ejecución del presupuesto.
4. Estabilidad presupuestaria y endeudamiento.
5. Cálculo de la capacidad y necesidad de financiación y otras ratios.
6. Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria: aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto.
7. Planes económico-financieros.
8. Informes de verificación de cumplimientos de planes.
9. Informes y problemática de las operaciones de crédito.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 35.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: 20 horas lectivas.

Horario: mañana y tarde.